Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas
S/C

Versión Taquigráfica N° 1102 de 2007

FUNCIONARIOS DE RADIO PUNTA 105.3 FM

Departamento de Maldonado

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 3 de julio de 2007

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante David Doti Genta.

MIEMBROS: Señores Representantes Sergio Botana, Julio César Fernández y Gustavo Rombys.

DELEGADOS DE SECTOR: Señores Representantes Gustavo A. Espinosa y Horacio Yanes.

ASISTEN: Señores Representantes Darío Pérez Brito y Pablo Pérez González.

INVITADOS: Por Radio Punta 105.3 FM señoras Adriana Baratta y Beatriz Mandagarán y los señores Jordan Sena y Juan Silva.

SEÑOR PRESIDENTE (Doti Genta).- Damos la bienvenida a una delegación de empleados de Radio 105.3 FM de Maldonado, integrada por las señoras Adriana Baratta y Beatriz Mandagarán, y los señores Juan Silva y Jordan Sena.

SEÑOR SILVA.- Ya les habíamos acercado una carta -que estaba lejos de ser un proyecto- para que ustedes analizaran la posibilidad de que pudiéramos acceder a los permisos para explotar la frecuencia que ya está decretado les será retirada a los dueños de la emisora, que va a cerrar.

En Maldonado la realidad determina que nuestra reinserción laboral en algún otro medio es prácticamente imposible, básicamente por cómo están funcionando las demás emisoras de FM de Maldonado. La gran mayoría son retrasmisoras o están automatizadas y no tienen personal. Muy pocas operan con personal, y en esos casos, son personas que están trabajando desde hace mucho tiempo. Entonces, no hay lugar para trabajar en una radio en Maldonado.

Nosotros desconocemos los procesos que deben seguirse después de la revocación de un permiso. No tenemos idea. Simplemente pedimos que se contemple a los trabajadores, ya que desde hace mucho tiempo, desde que empezaron los problemas de público conocimiento de los dueños de la emisora, la manejamos nosotros en materia técnica, comercial y de programación. Entonces, tenemos la idea de continuar con ese proceso. Desconocemos la parte legal de lo que respecta a los permisos porque nunca nos atañó, ya que somos empleados, nada más; sí conocemos lo que se refiere al funcionamiento de una radio en todos sus aspectos.

Queremos que el Estado nos cobije, que nos ayude un poco a gestar esta idea y a tener un proyecto que sea viable. Lamentablemente, tenemos que venir, molestarlos, estar con ustedes e insistir un poco, porque nos tocó estar ahí. Si esto fuera una fábrica o cualquier otro emprendimiento en el que pudiéramos manejarnos por nuestros propios medios, de pronto -o no, pero tendríamos la posibilidad de estudiarlo-, lo único que tendríamos que pedir al Estado sería un préstamo para la adquisición de maquinaria o algo similar, pero ahora no nos podemos organizar.

Además de los que trabajamos en la radio, que somos seis, hay muchos productores y coproductores -con los que nos reunimos- que compran sus espacios y tienen esta actividad como un segundo trabajo o, en algún caso, viven solo de él y están a la expectativa. Algunos han intentado estar en otros medios y otros se han retirado de la radio.

Como ya expresé, desconocemos los temas legales, es decir, qué hay que hacer después del cierre, si hay que pagarla o licitarla. No tenemos idea.

Una cosa que sabemos que no es buena es mirar para los costados y ver a los demás, pero hay un punto que nos moviliza y es la impotencia que sentimos al ver otras emisoras de radio que no están cumpliendo con ningún fin laboral, cultural ni social. Lamentablemente -no debería decirlo, porque existen organismos que se encargan de controlarlo, pero lo están haciendo muy mal-, ni siquiera pasan el himno nacional. No cumplen con las cadenas de radio simplemente porque no tienen gente; las retrasmisoras sí lo pasan aunque no tengan gente porque pueden hacerlo.

Nuestra idea es buscar un mecanismo ya que se va a licitar la radio. Supongo que todas estas licitaciones y otorgamientos de emisoras se darán como premio a una trayectoria. De todas formas, supongo que detrás de la parte económica debería haber un proyecto de radio, que no creo que sea el que está actualmente. Quiero pensar que se dibujó un proyecto.

Actualmente, si hay que dar un alerta meteorológica, hay tres radios en Maldonado que están en condiciones de hacerlo.

Reitero que nuestra idea es mantener el trabajo, que se nos conceda un tiempo para organizarnos, después un permiso -son todos provisorios-, que nos controlen desde todo punto de vista y que se otorgue la frecuencia a nuestra familia. Esto es a grandes rasgos.

Hoy en día hay una cantidad de frecuencias y lugares físicos que los dueños de las radios están negociando en cifras que uno no puede manejar. Nosotros somos trabajadores de clase media hasta ahí nomás, y no podemos manejar las cifras que nos piden. Desde que empezaron los problemas nos movimos en bloque. Tenemos doce años trabajando juntos -algunos compañeros hace ocho y seis años que están trabajando con nosotros-, por lo que hemos formado un grupo humano que ya está bastante armado. Como no somos demasiados, los trabajadores nos hemos movilizado en bloque para tratar de conservar nuestra fuente laboral. Al mismo tiempo, cada uno trató de realizar su función en otras emisoras, aunque no hemos podido acceder a ninguna. La única respuesta que nos dan es que nos venden las radios, sin haber hecho antes ninguna adjudicación o licitación. Esta propuesta es tan fácil como comprar un teléfono. No es mi idea mirar para los costados, pero lamentablemente, no nos queda otra alternativa que intentar plantear al Estado que nos otorgue una posibilidad, que nos guíe un poco, que nos pida requisitos y, si cumplimos con ellos, que nos dé la posibilidad de trabajar. Después se podrá evaluar nuestro trabajo y otorgar el permiso definitivamente. Parece una cosa de locos, pues hay dieciocho radios y existe una gran irregularidad con todo. Si se hiciera una inspección, se podría advertir que, por ejemplo, algunas radios ni siquiera tienen planilla de trabajo, los funcionarios no están ahí, todas trabajan con máquinas y hay varias que están a la venta a precios que no podemos pagar.

Lamentablemente, también debo decir que los permisarios de radios no son en realidad los dueños de las radios; se manejan con capitales que vienen de otros sectores, son testaferros o como se les quiera llamar. Ahora bien, por todo lo que ha sucedido y por habernos movilizado, tenemos la posibilidad de que nos vendan la radio. De todas formas, vemos que nos quedamos sin trabajo en lo que sabemos hacer cada uno: publicidad, locución, etcétera, y los verdaderos dueños del problema pueden acceder a una radio en el momento que quieran. Es obvio que no nos van a llamar a nosotros porque el Estado se va a dar cuenta en seguida que tienen una radio. No decimos estas cosas en contra de ellos, pero la realidad es que nosotros nos

quedamos sin trabajo, sin el medio del que vivimos y que queremos, y los dueños de esta radio, haciendo una llamada, tienen otra emisora. Esta es la frutilla de la torta.

¿Hablamos solamente de plata para tener una radio? Los señores legisladores saben cómo son las licitaciones de radio en Maldonado. No diría nada nuevo si hablo de muchas radios para un Senador; no estoy descubriendo nada nuevo, eso lo sabe todo Maldonado y supongo que acá también.

Era cuanto queríamos plantear. Esperamos que ustedes nos den una respuesta favorable para trabajar.

SEÑOR PÉREZ BRITO.- Muchas gracias por dejarme participar de esta Comisión, a la que no pertenezco. Como dijo el señor Silva, conocemos a los funcionarios de esta radio desde hace muchos años; por nuestra propia actividad íbamos frecuentemente a esa radio. También los conocemos de nuestro pueblo, porque hay muchos carolinos aquí.

Para quien no está acostumbrado, venir a pararse frente a una Comisión no es fácil. Yo voy a llenar algunos huequitos que dejó el señor Silva con respecto a lo que significa esta radio como actividad económica y lo que representa como sustento diario para una cantidad de personas. No solo se trata de seis funcionarios que trabajan en esa radio, sino que, además, hay treinta o treinta y cinco productores. No estamos hablando de que se llenan el bolsillo de dinero, sino de que ganan para el sustento diario. A través de esta actividad económica logran mantener a su familia. En concreto, estamos cercanos a las cuarenta personas que dependen de esta radio.

Como bien decía el señor Silva, como observadores hemos visto manejar la radio. Los antiguos dueños prácticamente estaban ausentes. Entonces, en realidad, han sido los funcionarios los que han mantenido esta radio a pesar de todas estas dificultades. Indudablemente, al estar tan cerca la guillotina de terminar, inclusive, con sus posibilidades laborales, ha hecho que ellos se junten pensando en una actividad tipo cooperativa que les permita mantener el sustento. Es una situación inédita. Sé también que no es solo el problema de la radio que existe en Maldonado, sino también el de los funcionarios de Radio Independencia y de alguna otra a la que se le ha terminado el permiso por razones por demás conocidas. Entonces, estamos hablando de que el cierre de esta radio afecte de ochenta a cien personas directa o indirectamente.

Como decía el señor Silva, si esto fuera una curtiembre, una fábrica de vidrio o algo por el estilo, con seguridad la visión que pudiéramos tener sería diferente por tratarse de una actividad absolutamente productiva.

En Maldonado existen una cantidad de radios que son retrasmisoras. Como me decía mi compañero, Representante por Rivera, eso significa muchísimo dinero, sobre todo en el verano, cuando se alquila el espacio a radios argentinas. Eso ha sido así desde que yo me conozco; ha seguido pasando durante todo este tiempo donde existen retrasmisoras que, en realidad, no le están dando trabajo a nadie.

Concretamente, en algunas conversaciones que tuvimos con esta comisión delegada de los trabajadores, habíamos aconsejado la posibilidad del contacto con esta Comisión para que de alguna manera se pudiera encontrar el marco que les permitiera seguir trabajando como hasta el día de hoy -sobre todo en los últimos meses y en el último año-, abandonados de la mano de Dios y por su propia cuenta, cumpliendo con todos los requisitos de recoger el dinero para pagar todo lo que se tenga que pagar habitualmente en una radio. De alguna manera, por tratarse de un proyecto cooperativo, que tiene que ver con tanta gente que vive de esto - que no se enriquece; que vive y saca un salario nada más-, planteamos la posibilidad de que esta Comisión pudiera interceder de alguna manera por estos trabajadores y buscar la manera de dar solución a este problema.

Quiero advertir -aquí bobo no hay nadie- que como en cualquier parte de la sociedad, hay trabajadores blancos, colorados y frenteamplistas. Queda claro que no es un tema partidario sino estrictamente de los trabajadores.

SEÑOR PRESIDENTE.- En primer lugar, quiero decir que nosotros representamos al Poder Legislativo, no al Poder Ejecutivo. En segundo término, vamos a estar a la orden.

Bienvenida sea esa aclaración que hizo el Diputado Pérez Brito, pero cuando nosotros recibimos a una delegación no necesitamos preguntar de qué partido son porque esta es una Comisión integrada por legisladores y, más allá de que cada uno integra un partido político, desde el 15 de febrero de 2005 representamos a toda la gente. Independientemente de su filiación política -que deben tener-, detrás de esto hay un problema social que es el trabajo de ustedes.

SEÑOR YANES.- En mi caso, antes de ser Diputado he trabajado en el ámbito de las comunicaciones en Canelones. Por eso sé lo que es ser empleado, arrendar espacios, y sé de la debilidad que tenemos los trabajadores de la comunicación cuando el dueño de la radio cambia el horario, pone condiciones nuevas o cobra más caro. A veces, después de haber remado y remado, hay que dejar un año de trabajo más. Inclusive, en el caso de ustedes -como en Atlántida u otros lugares de Canelones-, cuando viene la temporada desplazan al empleado por los grandes negocios que hacen los dueños. Así que, como dice Serrat: "Conozco a esos plebeyos... ¡soy uno de ellos!".

No vamos a hacer historia acá, pero con respecto a los otorgamientos de las frecuencias, este Parlamento tuvo un principio de discusión cuando se trató en la Comisión de Población y Desarrollo una ley que comúnmente se conoce como de las radios comunitarias. Con las radios comunitarias existen una serie de nuevos espacios para grupos sociales, cooperativas y hasta para organizaciones sociales que no tienen personería jurídica. Es un espectro que no es el que estamos planteando acá ni tiene la urgencia de este planteo.

Sería mentir decirles que como legisladores vamos a darles una respuesta. Ustedes conocen mejor que yo el esfuerzo que se ha hecho para recuperar las señales de televisión que, desde el punto de vista de nuestro Gobierno, estaban funcionando en forma irregular. Se recuperó un canal para la televisión nacional y estamos tratando de reordenar la situación. Las denuncias que plantearon -el Diputado Pérez González dijo que eran de su conocimiento- con respecto a las repetidoras, que lo único que hacen es funcionar con un programa de computación, no cumplen con lo mínimo, como emitir el himno nacional en las fechas patrias, cosa que tenemos que ordenar.

El Presidente planteaba que, más allá del desarrollo de esta reunión, la Comisión tomará contacto con las autoridades que corresponda cuando lo entienda pertinente. El compromiso va a estar, más allá de que hay una cuestión legal y formal que debemos cumplir todos y que en parte desconocemos. Esto se hace a través de una licitación. Como saben, con esta frecuencia en concreto los ex permisarios -no propietarios- van a dar y están dando batalla legal; la reclamación de si este cambio corresponde o no, está en los ámbitos de la Justicia y de tribunales administrativos.

En conclusión, a partir de la información que se dé en la Comisión -en nuestro caso vamos a estar a lo que la Comisión resuelva-, haremos los contactos y las gestiones pertinentes. Independientemente de la solución concreta para esta frecuencia -el Diputado Pérez Brito decía que involucra una cantidad de gente y ustedes decían que si fuera una fábrica, capaz que estarían haciendo un piquete y algún tipo de ayuda conseguirían-, como bancada nos comprometemos; pero no necesariamente con esta frecuencia o con la forma de dar una mano en cuanto a las otras posibilidades que nos dan. Creo que sería bueno que comenzaran a organizarse como trabajadores. Ustedes hablaron de cooperativa, de un nivel de grupo humano. Nos ayudaría mucho que empezaran a darse forma como grupo de trabajadores en APU, el PIT-CNT o el espacio que genera el tema de las radios comunitarias. Podremos dar una mano mucho mejor, si contamos con un interlocutor concreto. Hemos incorporado a la ley la posibilidad de que aquellos que no tienen personería jurídica -la tengan en trámite o no-, puedan ir ejerciendo su derecho de trabajo y de comunicación.

Más allá de que pueda quedar medio amplio el compromiso, quiero dejar aclarado que, a nivel de bancada, sea con esta solución o con cualquier otra, estaremos junto a los Diputados del departamento tratando de dar una mano para reciclar a las personas especializadas en la comunicación, especialmente de Maldonado, que tiene tantos visitantes; además, tenemos que defender nuestras raíces, nuestra forma de trabajo y de organización. Vamos a estar a la orden, sabiendo de las limitaciones legales aunque, como siempre, podemos encontrar algún recoveco para dar una mano.

SEÑOR BOTANA.- Debo decir que no conozco el edificio de la radio; no sé si algún día he escuchado sus trasmisiones. Conozco el caso por la información de prensa que ha venido sucediéndose en todos estos meses. Lo que sí sé es lo que significa quedar sin trabajo. Pasar a ser desocupado -alguna vez me ha tocado- significa quedarse sin ingresos, capaz que muchas veces hasta sin autoridad frente a los

hijos, y el montón de problemas que esta situación conlleva. Conocemos profundamente lo que eso significa y lo hemos sufrido. Así que sabemos bien de lo que estamos hablando. En este mundo presidido por lo económico estar sin trabajo es estar fuera del mundo.

Cuando viene un grupo de trabajadores a pedir por su trabajo -creo que en mi caso, como en el de todos los integrantes de esta Comisión y del Cuerpo- tenemos una natural disposición a escucharles y a tratar de satisfacer la posición. Creemos que estamos hablando acá -según las cifras que aporta muy bien el Diputado Pérez Brito- no solo de los seis funcionarios sino también de treinta o treinta y cinco productores.

Estamos ante un Gobierno que ha mostrado una filosofía en torno a este tema de las radios comunitarias que habilitaría alguna solución de este tipo, como la que ustedes están planteando: una radio cooperativa. Tengo la sensación de que ustedes serían inmejorables como destinatarios de la onda, en la medida en que han ejercido los actos de administración en este tiempo y lo han hecho con responsabilidad. El sentido de las concesiones de onda en el país, en realidad, siempre fue ese: se basó en la honorabilidad y en el conocimiento técnico. Ese fue el sentido de la norma; que haya habido desviaciones a lo largo de la historia, en este campo como en muchos otros, tal vez haya sucedido antes y, quizás, pudieran ocurrir ahora. De cualquier modo, creo que esto coincide exactamente con la filosofía que expresa el Gobierno y con la de la norma.

En ese sentido, creo válida la preocupación de hacer el planteo, suscrito por todos nosotros, al Director de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicación, como una inquietud. El único temor que tengo es el de todos los intereses que confluyen en una onda de este tipo en el departamento de Maldonado porque, como bien dice el Diputado Pérez Brito, acá hay intereses muy grandes, en la medida en que en el verano la posibilidad de las retrasmisiones de algunos grupos importantes, especialmente argentinos, representan volúmenes de dinero no menores; y eso hace que la tentación de algunos grupos por acceder a una onda de este tipo o los intereses tampoco sean menores. Eso pondría en dificultades a una cooperativa. Pero, si tenemos una filosofía favorable de parte del Gobierno, si tenemos la voluntad de todos los sectores políticos y si la dificultad puede ser el tema del equipamiento necesario para desarrollar las trasmisiones, la parte edilicia, creo que también deberíamos encaminar las gestiones ante el Presidente de la Corporación Nacional para el Desarrollo, contador Alvaro García, o mejor dicho, al Directorio de la CND, de modo de encontrar algún camino para financiarle a esta cooperativa la compra de los equipos. En la Rendición de Cuentas hemos votado unas partidas para constituir fondos de garantías, que bien podría ser aplicables a casos como este. Pero tenemos que tener claro que la Rendición de Cuentas todavía no ha sido sancionada. De cualquier modo, estos fondos de garantía seguramente serán aprobados y, tal vez, podrían ser aplicados a un caso de este tipo.

Nuestra propuesta es que hagamos gestiones conjuntas, que expresemos nuestra preocupación y compartamos la inquietud frente al titular de la URSEC y, a su vez, que encaminemos alguna gestión conjunta de la Comisión frente a la Corporación Nacional para el Desarrollo por las cuestiones financieras que esto involucra. De otra manera, seguramente el interés económico venza la voluntad de trabajo, y eso creo que no hay legislador que lo quiera

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Comparto lo expresado por los compañeros de la Comisión y por el señor Diputado Pérez Brito, que si bien no integra la Comisión, como parlamentario tiene derecho a participar, además por estar directamente involucrado, ya que es de Maldonado.

Creo que la defensa del derecho al trabajo es fundamental. Queremos compartir esa preocupación, acompañando todo aquello que lleve a mantener esa fuente de trabajo. Ustedes seguramente -ya lo han expresado- intentan hacerse responsables de la radio o buscar caminos que de alguna manera confirmen la posibilidad de seguir trabajando en ella. Cualquiera de esos caminos va a contar con nuestro apoyo; creo que con el de todos los integrantes de esta Comisión, inclusive de aquellos parlamentarios que no la integran. Por lo tanto, todas las posibilidades para intentar que el trabajo de ustedes se mantenga van a contar con nuestro apoyo, por lo que estoy de acuerdo con lo que está planteado aquí en cuanto a hacer gestiones en la URSEC o donde sea para que la radio siga funcionando con la presencia de ustedes.

En consecuencia, apoyo todos los planteamientos realizados y me parece fundamental -creo que lo están haciendo- que se organicen, que tengan una unidad grande, para poder actuar con cohesión y salir a plantear estas cosas a los distintos organismos del Estado que tienen que ver con la concesión de ondas, a fin de

asegurar sus fuentes de trabajo. Apoyamos todos los planteamientos y todos los caminos que permitan llegar a este objetivo fundamental.

SEÑORA MANDAGARÁN.- Trabajo en radio y en la comunicación hace veintitrés años. Dada mi experiencia, sé que en esta radio se ha hecho un trabajo impresionante sin que necesariamente esté quien diga que hay que hacer esto, aquello o lo otro. Todos tenemos asumido claramente cómo hay que hacer para que funcione, y lo hemos venido haciendo hasta ahora.

Agradecemos a ustedes y al doctor Darío Pérez por su tiempo, y queremos que sepan cómo estamos viviendo. No tenemos una respuesta; todos los días estamos pendientes de que nos van a bajar la llave; puede ser mañana o pasado mañana. Es una angustia tremenda. Sí tenemos las ganas, la voluntad y mucho material, porque entre todos ponemos un poquito. Si el Gobierno dice que a esta cooperativa de trabajadores le va a dar la radio, si realmente confía, más allá de las fiscalizaciones que haya que hacer porque no estamos pidiendo que se nos regale nada, vamos a actuar en consecuencia; si hay que pagar, también vamos a organizarnos para ver cómo es el pago. No estamos pidiendo que nos regalen sino que nos tomen en cuenta como a cualquier otra persona que vaya a una licitación, porque queremos mantener la fuente de trabajo y tener una radio en Maldonado en la que se hable del departamento, en la que se escuche que Fulano necesita trabajo o que a Sutano se le quemó la casa y en la que, a su vez, podamos tener música, para hacer que la vida no sea tan negra. Tenemos tantas cosas que ofrecer a través de un medio de comunicación y no queremos perderlo. Tampoco queremos vivir esta angustia tremenda -capaz que ustedes no pueden hacer nada al respecto-, de no saber en qué momento se va a bajar la llave.

SEÑOR SILVA.- Podemos estar hablando ahora y, capaz, que en este momento está sucediendo eso. Nosotros somos una delegación, quedaron otros compañeros trabajando y, de pronto, cuando lleguemos ya se apagó la llave.

El dueño de la emisora hoy dio una conferencia de prensa porque no está en conocimiento de cuándo le van a cerrar las radios. El tema es que él hace dos años que no está en conocimiento de esto y nosotros tampoco. Después de que le cierren la radio, no sé qué le va a pasar, pero yo sé qué no voy a tener y los compañeros también. Probablemente, tendremos un largo proceso con él primero que nada, y después no sé. Pero a él no le van a cortar la luz, va a tener la patente al día de los autos importados, y nosotros no. Entonces, venimos arrastrando esto junto a él, con la diferencia de que nosotros no cometimos ningún delito -el Estado lo comprobará- o error como él dice. Tenemos el mismo problema que él, pero no es el mismo.

SEÑORA BARATTA.- Esta radio no es la que está implicada, nosotros no facturamos con IVA, porque las radios del interior están exentas. Le sacan el permiso porque está otorgada al señor Rupenián; en el conflicto no está esta radio, indirectamente nos perjudica porque el permiso está concedido a él y, entonces, le quitarían todo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Primero, creo que debe quedar claro -algún compañero me dirá si está de acuerdo o no-, y más en una situación que sabemos es muy difícil para ustedes, que nosotros no podemos generarles falsas expectativas. Lo que sí vamos a trasmitirles es la nuestra preocupación, a partir de lo que nos están planteando, de tocar puertas para ver cuáles pueden ser las posibles soluciones. Veo caras preocupadas porque es cierto: muy probablemente al dueño de las frecuencias, independientemente de si es culpable o no, le cierren la radio y pueda seguir pagando la luz, el agua y seguir viviendo, mientras que ustedes son trabajadores y están en una situación muy distinta, y estar pendientes de esa espada de Damocles debe ser horrible.

Antes de explayarme un poco en lo que podríamos hacer, quiero preguntarles algunas cosas que ya, en parte, han ido contestando por preguntas de compañeros. ¿Ustedes tienen algún asesoramiento legal?

SEÑOR SILVA.- Sí, nos asesoramos, pero en el marco de ser positivos y creer que eso puede ser viable. Justamente, los profesionales se detienen ante lo que podría ser conveniente para lograr un otorgamiento de la frecuencia; es decir, quienes se han manejado con nosotros nos dicen que no saben si es conveniente formar una cooperativa u otra cosa -habría que tener en cuenta las normativas de la URSEC-. Quizás, tengamos que manejarnos de otra manera para después formar una empresa, una

SRL, manejando lo de la cooperativa a la interna. Ellos no saben si se otorgaría a una cooperativa o una persona física; recién están entrando a investigar eso. Por ejemplo, una abogada que nos visitó días pasados está viendo si eso es viable.

SEÑORA MANDAGARÁN.- El tema es qué nos pediría a nosotros la URSEC y qué tenemos para responder ante la solicitud, porque se necesitan determinadas garantías si es una cooperativa y otras si es una sociedad anónima; entonces, estamos pendientes de qué seríamos para formar lo que necesitamos. Sabemos que con una cooperativa en formación ya podemos inscribirnos y comenzar a trabajar, pero todo depende de qué es lo que el Estado nos pida, para tomar la decisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Además de la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas, ¿ustedes han hablando sobre esta problemática con alguna otra autoridad de Gobierno, por ejemplo la URSEC?

SEÑOR SILVA.- Esa misma carta está en manos de León Lev.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Pidieron audiencia?

SEÑOR SILVA.- No, solamente entregamos la carta. Pedimos una audiencia, pero nos dijeron que no estaba. Ayer nos comunicamos y nos dijeron que probablemente nos recibiría mañana.

SEÑORA MANDAGARÁN.- En la URSEC debe haber alguien, aparte de León Lev, que sepa que la semana que viene, dentro de quince días o el mes próximo se va a bajar la llave. No puede ser que solo él lo sepa. No estamos enterados de nada; por eso queremos hablar con él. Hemos hecho gestiones a través del señor Diputado Domínguez; estamos tratando de saber por dónde llegar.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿No hablaron con el Secretario de la Presidencia? Estoy tirando nombres; me parece que él es un funcionario de alta jerarquía que puede contestar muchas de sus preguntas, independientemente de sus aspiraciones. Creo que un elemento fundamental es saber cuándo retiran la onda, porque ustedes no saben si ahora cuando lleguen, ya lo habrán hecho o si es mañana o pasado.

SEÑOR SILVA.- Ya está revocado el permiso.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Por qué siguen al aire?

SEÑOR SILVA.- No sabemos. Nosotros nos enteramos de lo que sucede por la prensa, como los dueños.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Ustedes siguen funcionando "normalmente", entre comillas?

SEÑOR SILVA.- Sí; sin embargo, la semana pasada el dueño de la radio nos dijo a los funcionarios que habláramos creo que con el Ministro Lepra porque le cerraban la radio. Nos dijo: "Vayan en defensa de su fuente de trabajo ante quienes quieran porque me cierran la radio; muévanse por las suyas"

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Y el señor Ministro los recibió?

SEÑOR SILVA.- No, el Subsecretario

SEÑOR PRESIDENTE.- Los recibió Martín Ponce de León. ¿Y qué respuesta obtuvieron?

SEÑOR SILVA.- Que podía ser viable una organización así. De todas maneras, hay que aclarar que estamos hablando de cuatro medios completamente distintos, por lugar físico, por organización y todo lo demás. Para ser más claro, la retransmisora de Concierto, la 94.3, opera en el mismo lugar físico que Radio Punta; allí no existe personal, no hay nadie. En Radio Punta todos los funcionarios cumplimos una tarea y conocemos más de una función, por lo que podemos manejarla. El tema de Concierto FM -no conozco tanto la realidad de CX50- es distinto. Por ejemplo, hay una cantidad de personal en la

radio que no atañe al armado, a la producción y a la venta; es una empresa un poco más grande. Entonces, yo no sé si las soluciones van de la mano o no, ni si son buenas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Usted me quiere decir que son casos distintos.

SEÑOR SILVA.- Exactamente. Por ejemplo, es una radio que tiene tres choferes y nosotros no tenemos ninguno. Tenemos un operador técnico, que a la vez es programador e, incluso, puede hacer locuciones muy bien. Funcionamos al revés. Nosotros podemos hacer todo lo que atañe a una radio con nuestras manos, desde la venta hasta ponerla al aire, salvo las cosas técnicas más finas, como las referidas a las instalaciones; algunas reparaciones también las realizamos. La otra empresa funciona distinto. No sé si la solución es la misma, ni si se pueden organizar de la misma manera. Yo tengo algunos argumentos, pero no sé si son los mismos que los de ellos. Si la respuesta es positiva, encantado de la vida de que se puedan organizar y salir adelante de la misma manera. Yo sé la viabilidad de lo nuestro, porque eso lo conozco. De lo de ellos no tengo idea; no conozco la publicidad ni las empresas que los apoyan.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿El equipamiento es de los empresarios?

SEÑOR SILVA.- El equipamiento que se maneja en Radio Punta es de los empresarios. Indudablemente, conocemos algo de los costos de los equipamientos y tenemos cómo financiarlos. Inclusive, llegado el momento, se puede hablar con los empresarios, porque van a tener haberes pendientes con nosotros. Esa podría ser una posibilidad; si no, adquiriríamos otros. Ese equipamiento es muy bueno, pero también hay en Argentina y en Uruguay.

SEÑOR PÉREZ GONZÁLEZ.- Muchas gracias por permitirme intervenir, ya que no integro esta Comisión.

Estoy de acuerdo con lo que han planteado los legisladores. Es una situación muy particular. Como decía Darío, esto es inédito; no hay antecedentes de que se haya dado una situación tan particular con una radio, si bien todos conocemos las crisis que ha habido en los medios de comunicación.

¿Se han puesto en contacto con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social o con la Comisión de Legislación del Trabajo?

SEÑOR SILVA.- No.

SEÑOR PÉREZ GONZÁLEZ.- Al margen de la solución que puedan obtener, tal cual está dada la situación, va a llegar un momento en que va a cesar la titularidad de Rupenian. Eso es indudable. Ustedes están hablando de haberes pendientes, pero por lo que he leído en la prensa, recae un embargo de unos cuantos millones de dólares.

SEÑOR SILVA.- Es con el Estado y no contra el Estado...

SEÑORA BARATTA.- Por ahora no hay ningún problema, porque ellos en ningún momento nos han dicho que no nos van a pagar el despido. No nos tenemos que presentar en el Ministerio porque seguimos siendo funcionarios.

SEÑOR PÉREZ (don Pablo).- Simplemente quería saber esto para saber cómo movernos.

SEÑORA BARATTA.- No estamos diciendo que haya haberes pendientes; eso va a suceder una vez que se decrete el cierre. No nos vamos a presentar en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social porque en este momento no hay deudas pendientes.

SEÑOR SILVA.- En todo caso, me presentaría en el Ministerio a hacer una denuncia a quien corresponda por la incertidumbre que tengo y los perjuicios que me viene ocasionando no saber hasta qué día voy a tener trabajo. El dueño de la radio me ha manifestado personalmente que hasta que no le

corten la frecuencia yo tengo trabajo. Entonces, para presentarme a algo ante el Estado me presentaría a eso; ¡no me voy a presentar a otra cosa! Creo que tiene una cuota de responsabilidad, y en su momento se verá.

Nuestra idea es, llegado el momento en que les quiten el permiso, negociar con los dueños de la radio, o con el Estado porque tengo entendido que en ese punto las cosas se rematan.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ese sería otro tema.

Creo que nos ha quedado claro cuál es la preocupación de ustedes.

SEÑOR PÉREZ GONZÁLEZ.- Estamos hablando de participación de los trabajadores y ellos mismos han manifestado y manifiestan en forma insistente que tienen haberes para cobrar y hablaron de los equipos. Quería saber si tienen una idea del volumen de dinero, porque los trabajadores dicen que tienen derecho. ¿A qué tienen derecho? En el caso de que mañana les corten la frecuencia, dicen que cuentan con determinado volumen de dinero, porque estamos hablando de capitalizar o de participar.

Es simplemente como dato; no es que ustedes tengan que hacer una reclamación a destiempo. Se trata de saber si no tenían una idea y si habían consultado. No necesariamente tienen que ir al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a hacer una denuncia; pueden consultar sobre determinada situación, los derechos que tienen, el volumen de capital del que se harían. Es importante saberlo porque la señora dijo que hacía veintitrés años que trabajaba, no sé si en esa empresa o en otra.

Mi ánimo no es que me contesten; simplemente era una interrogante.

SEÑOR SILVA.- Estimamos que nos alcanzaría para cubrir las expectativas del armado técnico de una emisora de FM. En el caso de que eso se demore por algún problema judicial, después de firmada toda la documentación, está la posibilidad de acudir a alguna financiera para acceder al capital a los efectos de armar la parte técnica de la radio.

SEÑOR BOTANA.- Ustedes están en condiciones de asegurar a esta Comisión que los anteriores permisarios y a la vez empresarios no tendrían nada que ver con la futura empresa que explote la onda.

SEÑOR SILVA.- Lo haríamos bajo juramento, si es necesario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya nos quedó clara la situación; desgraciadamente, demasiado clara.

Sin crear ninguna falsa expectativa, veremos qué pasos podemos seguir y los vamos a tener informados. Sabemos que para ustedes la solución debe ser para "ayer", pero no podemos decirles: "Váyanse tranquilos que les vamos a dar una respuesta en tres días" porque no es así. Sí vamos a interceder ante las autoridades competentes, plantearemos el tema, y después les comunicaremos los resultados, que ojalá sean los más positivos para ustedes.

También sepan que hay otras radios que, más allá de que son otras empresas, son del mismo grupo empresarial -el otro día me pareció ver en la televisión gente de Radio Independencia hablando por esta problemática, creo que decían que eran cincuenta funcionarios-, y los problemas no solamente son puntuales sino que también engloban a las otras radios.

SEÑOR SILVA.- No puede buscarse la misma solución a una emisora que es una retrasmisora, que a otra en la que trabajan y desarrollan su actividad varias personas. Aquella implica apagar un botón y a otra cosa, y en la otra el volumen es distinto en cuanto a que los gastos que tiene son muy altos, aunque no conozco los números.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nos comprometemos a hacer las gestiones ante las autoridades que nosotros consideremos son las adecuadas para después darles una respuesta.

Sabemos que no deben estar pasando un momento muy agradable y ojalá tuviéramos la solución al problema. Esto se da en un entorno en el cual ustedes son trabajadores y las víctimas de un problema empresarial con el Estado. Independientemente de quién es el culpable, ustedes están en el medio y quieren conservar su fuente de trabajo. Tampoco nosotros queremos que se pierda, independientemente de cuál sea la solución, por ejemplo, que mañana la radio pase a manos de determinada persona y ustedes sigan trabajando. De todas maneras, les debe gustar más organizarse y que la frecuencia sea de ustedes, pero en el fondo, lo importante es la fuente de trabajo.

SEÑOR SILVA.- La fuente y las condiciones. Nosotros también pensamos que podría ser más fácil el camino de plantear al Estado que en la próxima licitación incluya a los empleados por haber sido víctimas de esta situación, que encarar la responsabilidad que representa tener una radio.

SEÑOR YANES.- Más allá de lo que planteamos en la primera instancia, queremos dejar constancia de que situaciones complejas que ha habido en OSE, en ANTEL y en UTE se han tratado de regularizar; se han hecho llamados públicos y licitaciones e, inclusive, se han modificado los pliegos de condiciones para dar la oportunidad a grupos de trabajadores de participar en esas licitaciones. No siempre fue perfecto, pero ya existe el antecedente de que en situaciones donde se pueden dar las posibilidades, se dan.

En este caso, además de las gestiones que la Comisión entienda pertinentes, también es posible que, llegado el momento, aunque no hayamos conseguido nada extraordinario, generemos la posibilidad de tener en cuenta los créditos laborales y alguna otra condición y se establezca un puntaje a una cooperativa o a la forma de agruparse que entiendan mejor sus asesores. Existen esos antecedentes. Si estamos alertas, seguimos en contacto y hay trabajo en conjunto, creo que por lo menos se pueden considerar algunas alternativas que ya se han dado en el Estado. Es una puertita para que los trabajadores o ex trabajadores de una empresa tengan la posibilidad de seguir con un servicio que tenía un permisario o concesionario; ya existe, no estaríamos inventando nada y es uno de los caminos a seguir.

Les pongo como ejemplo los fleteros de OSE, que iban a conformar una cooperativa; luego entendieron que económicamente había situaciones que no les servían y lo descartaron, buscando otros caminos. Pero insisto en que la administración inclusive ha cambiado pliegos de licitaciones para contemplar esta situación. Después tienen que ir a la competencia, pero se les da la oportunidad. Entonces, busquemos cómo estar preparados -ustedes con sus abogados, etcétera, y nosotros- para dar una mano y que tengan la posibilidad de competir en igualdad de condiciones trabajadores y empresarios poderosos.

SEÑOR BOTANA.- Lo que manifiesta el señor Diputado Yanes es muy importante y absolutamente cierto: han existido casos en los que se ha reconocido un privilegio para aquellos que venían ejerciendo la función.

Pero en este campo específico, en el campo del otorgamiento de la posibilidad de hacer trasmisiones o de explotar frecuencias de onda, el Gobierno y el propio Parlamento en una de sus Cámaras han ido un poco más allá. Además del reconocimiento del privilegio, lo que ha existido es el reconocimiento del derecho adquirido por aquel que ejerce la función. Cuando se le permite a alguien continuar con la trasmisión de una radio cuyas trasmisiones empezaron de hecho explotando una frecuencia sin autorización previa del Estado -e incluso se le otorga en el proyecto de ley con media sanción un nivel de reconocimiento que permite la posibilidad de participar de la publicidad pública, de vender publicidad, que el Estado sea comprador, etcétera-, más que el reconocimiento en un puntaje que los privilegia con respecto a otros que estén ejerciendo el trabajo, ahí se da el reconocimiento de un derecho adquirido. En el caso que se nos está planteando, al haber caído el permiso de onda del anterior propietario, del anterior permisario, quienes están de hecho ejerciendo la función son los integrantes de la cooperativa. Eso por analogía les podría estar otorgando el derecho de continuar con la explotación en las mismas condiciones que lo hacen quienes tienen un permiso comunitario. Lo único que faltaría sería el permiso para la explotación del negocio, pero como no hay diferencias de magnitud entre la radio comunitaria y la permisaria de onda, salvo las responsabilidades impositivas, en este caso las diferencias serían en contra de la cooperativa que se está presentando. Ellos reclaman ser permisarios de onda y pagar todos los impuestos, por lo tanto, en todo caso tendrían el perjuicio de tener que pagar. Si tienen ese perjuicio, tendrían el reconocimiento del derecho. Esa es la interpretación que se me ocurre en este momento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cualquier cosa que surja, vamos a tenerlos al tanto.

Esperamos que aparezca alguna solución al respecto, y que los momentos difíciles que están pasando se transformen en momentos normales de trabajo. Es muy difícil trasmitir algo a gente como ustedes, trabajadores de tantos años que no saben cuál es el rumbo final de todo esto.

Les agradecemos su presencia. Quedamos a las órdenes, y nos mantendremos en contacto.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)